
Lucila Ocaña*

*EL GIRO DE LA
DEMOCRACIA
en el capitalismo tardío*

1. Introducción

A partir del siglo XIX empieza a cuestionarse la compatibilidad de las dos columnas de la organización social: el capitalismo y la democracia. Ahora se sabe que si éstos han podido coexistir se debe a que el capitalismo fue “salvado” con la aparición del Estado de Bienestar y a que la democracia ha ido adecuándose hasta adquirir “formas menos amenazantes, funcionales al orden capitalista. Al respecto, pensadores de la trascendencia de Rosa Luxemburgo, Michels o Weber señalaron importantes transformaciones encaminadas a explicar la “adaptabilidad” democrática de los partidos: el cambio de los partidos de clase a partidos de integración de masas, competitivos, proclives al oportunismo (Luxemburgo), a la oligarquía (Michels) y a la burocratización (Weber).

2. La aparición del mercado político público

En su artículo “Las contradicciones de la democracia capitalista”,¹ Claus Offe analiza las consecuencias de la organización de partidos competitivos que pretenden mantenerse en el mercado político. Entre las mismas apunta: a) la desradicalización ideológica; b) la desactivación de sus miembros y c) la erosión de la identidad colectiva.

* Profesora de la FCPyS adscrita al Centro de Estudios Básicos en Teoría Social.

¹ Publicado en *Cuadernos Políticos*, No. 34, México, Ed. Era, oct.-dic., 1982, p. 12.

Un sistema de partidos con estas características, lejos de propiciar una distribución del poder político capaz de alterar la lógica del capital y el modelo de poder socioeconómico que genera, se convierte en un vínculo institucional con la economía capitalista. Se trata de un momento de conciliación entre la legitimación política y los imperativos de la acumulación de capital.²

La competencia entre los partidos para lograr éxito electoral, así como negociaciones institucionalizadas favorables, obstaculizan el desarrollo de una política de clase. La dinámica del mercado político hace entonces que los partidos mantengan una posición “realista”, lo cual equivale a posponer demandas y proyectos que pudieran reducir su volumen de votantes. Por el contrario, parece más eficaz formar coaliciones, organizarse centralizada y burocráticamente y desactivar a la base administrada, de esa manera, es posible diversificar el producto y atraer gran cantidad de demandas e intereses.

Convertido el Parlamento en una tribuna pública para la competencia, los partidos colaboraron en la imposición autoritaria de las reglas del juego parlamentario, en dos sentidos: limitando la acción de los partidos dentro de la normatividad capitalista y excluyendo a los “no deseados”. Se sigue así la regla de que “la cantidad (y calidad) deseable de participación de todos los ciudadanos en la vida política viene determinada únicamente con vistas al funcionamiento de un sistema existente”.³ Hacemos hincapié en que la funcionalidad del Parlamento resguarda el equilibrio institucional, y, asegurada por ciertas reglas que “protegen” la representatividad parlamentaria, contradice el principio democrático de la soberanía popular.

3. El mercado político “secreto”

Ya en 1961 Habermas subrayaba las transformaciones dadas en la esfera pública y, en torno al parlamentarismo (en ausencia de aquella) denunciaba su conversión en un comité de fracciones, con lo que el compromiso político se salía de los procedimientos legislativo-parlamentarios.⁴

El mercado político “privado” o “secreto” es, en primer lugar, el resultado de una táctica asumida para evitar los enfrentamientos de clases. Imprimir a la política la modalidad de negociación de demandas y,

² *Ibid.*, p. 13.

³ Jürgen Habermas, “Concepto de participación política”. En Bacia Abendroth, *et. al. Capital monopolista y sociedad autoritaria*. España, Libros de Confrontación, serie Sociología No. 2.

⁴ Cfr. Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública (La transformación estructural de la vida pública)*, Madrid, Ed. Gustavo Gili, Mass Media, 1981, pp. 209-274.

en segundo término, una práctica política en que la confrontación científica y tecnológica se vuelve indispensable.

Como dice Luis F. Aguilar:

el lugar clásico del mercado político público, el parlamento, las cámaras, tiende cada vez más a volverse difuso y secreto, es decir, tiende a emigrar del parlamento a las oficinas y burós de la administración pública del Ejecutivo. El proceso de formación de la voluntad política, el proceso de contratación de la sociedad y de su destino a plazos, se realiza cada vez más “extraparlamentariamente”. De esta manera, hay que decir que los factores que han impulsado este desplazamiento pueden ser identificados en dos hechos cualitativamente nuevos, propios de la sociedad contemporánea: por un lado, la irrupción en la vida sociopolítica de las organizaciones de masas, y por el otro, la fusión de la ciencia con el proceso de trabajo: la tecnología productiva que aumenta comparativamente la productividad del trabajo y, por ende, el crecimiento de la riqueza social (valorización del capital). Estos dos hechos aunados han impulsado a la burocratización del mundo social, y por ello, al menoscabo del parlamento en favor del “funcionariado.”⁵

*“El mercado político –refiere Aguilar– es el lugar donde informal pero realmente se define la política del país”.*⁶ Se trata de un sistema de representación funcional más adecuado para garantizar las condiciones de acumulación, basado en formas corporativas para la toma de decisiones políticas públicas, donde se desplazan las formas territoriales de representación por las del interés de sujetos colectivos.⁷

4. Corporativización y administración tecnocrática.

Conforme avanza el siglo XX, los teóricos neoliberales exponen sus argumentos antidemocráticos. Según su concepción, la democracia debería garantizar la libertad individual y un método para limitar el poder. Bajo un análisis que da privilegio a la noción de mercado, la democracia había de funcionar como el paradigma de la libre competencia, desembarazándose al fin de los grandes ideales, de conceptos como bien común o interés público; en lugar de insistir en los ideales del juego institucional, había que determinar las modalidades de funcionamiento. En realidad

⁵ Luis F. Aguilar, *Política y racionalidad administrativa*, México, Ed. INAP, Estudios, Serie V Teoría de la Administración Pública No. 3, 1982, p. 104.

⁶ *Ibid.*, p. 123. (Subrayado nuestro.)

⁷ J. Offe, “Las contradicciones. . .” *Op. Cit.*, pp. 13-14.

desde Bentham, el utilitarismo y posteriormente el pragmatismo, se ha propuesto la renuncia a los postulados filosófico-políticos, en aras de un enfoque predominantemente funcionalista.

Desde una perspectiva conservadora, Hayek denuncia los intereses sectoriales (principalmente sindicalistas), defiende los individualistas y cuestiona el concepto de democracia.⁸ Más adelante, la teoría política pluralista recupera estas críticas para ofrecer una explicación alternativa a la democracia, opuesta a la perspectiva marxista: la teoría de los grupos de presión, que vendría a ser una estrategia de la derecha para reformular la democracia.⁹

Conviene señalar que el cambio en sentido de la democracia está marcado por una concepción tecnicista que recobra los planteamientos de Montesquieu; se trata de la idea de democracia como equilibrio de fuerzas, que en este autor están representadas por las diferentes clases sociales y que, en la versión neoliberal, se adjudican a los diferentes grupos sociales, organizados en la búsqueda de compensaciones por parte del poder público. Así, es la defensa de los intereses particulares la que lleva a considerar en las decisiones políticas, las reivindicaciones de grupos con una fuerza política desigual. Se trata, entonces, de una concepción diferente de la política: los parámetros para la participación política estará aquí marcados por la negociación, el regateo de los grupos, que intentan desplazar la lucha de clases como eje de la vida política. Hay evidencias de que el sistema de partidos también sufre ese tratamiento político.

La competencia de grupos de presión constituyó un primer paso para la transformación de la democracia liberal en una democracia corporativa. Soslayando la discusión de las particularidades y personajes estadounidenses, el análisis de José Luis Orozco¹⁰ es válido para el conjunto de las sociedades capitalistas. Se trata del “modelo empresarial-corporativo que plantea el asentamiento del gran capital financiero” e implica “una esfera política más funcional, en un intento de desbancar la vieja mitología liberal... con el dogma de la soberanía popular.”

El estudio de Orozco parte de una acusación al “carácter estático y rígido del sistema constitucional” y propone como parámetro “la ciencia que relativiza la democracia y reabsolutiza la propiedad... (la ciencia), baluarte de la normatividad administrativa y experimental que sustituye

⁸ Ver Friedrich A. Hayek, *Camino de servidumbre*. Madrid, Alianza Editorial, Libro de Bolsillo 676, 1944, capítulo 5.

⁹ Ver Jean Meynaud, *Los grupos de presión*. Buenos Aires, Ed. Eudeba, Colección Cuadernos No. 76, 1972.

¹⁰ José Luis Orozco, “Política y administración: democracia liberal y democracia corporativa en Estados Unidos”. En *Filosofía y Política, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. No. 110, México, UNAM, octubre-diciembre 1982, pp. 109-122.

a la estrecha normatividad jurídica.”¹¹ Desde la concepción empresarial, la tecnificación del aparato gubernamental “impide” el acceso a éste de todo sector ajeno al proyecto que la clase dirigente inviste de cientificidad.”¹²

Bajo este esquema la tecnoburocracia y la desparlamentarización de la política, son reubicados como procesos que ganan terreno en las últimas décadas, determinan con ello el curso de la democracia.

De este proyecto des-democratizador Orozco menciona tres características: a) sustrae la esfera técnico-administrativa de las interferencias de la política; b) hace del gobierno municipal un asunto de administración empresarial local, y c) demanda —esta nueva estructura corporativa— que los partidos “responsables” asuman entidades empresariales, para ejercer así una función coordinadora en el centro mismo de la actividad del gobierno (relegitimando y modernizando los partidos) y que asegure la armonía entre política y administración, con vistas a una división pragmática del poder.¹³

“En su enfoque, los especialistas —abogados, jueces—, dice Orozco, neutralizaron en sus laberintos de sutileza técnica, las exigencias populares plasmadas en la débil legislación laboral o en la legislación antimonopolista”. Recientemente, las prioridades económicas expuestas “técnicamente” por los administradores públicos relegan a un segundo plano la argumentación política.

Volviendo al fenómeno de la corporativización, al lado de las corporaciones financieras, industriales y comerciales, se avanzó en la de organizaciones masivas (partidos y sindicatos). La puesta en práctica del corporativismo tecnocrático empresarial evidenció sus bondades como medio para elevar la capacidad de dirección del Estado asistencial y, al tiempo, mostró la conveniencia de su adopción para negociar con los sectores populares organizados.

El Estado asistencial —necesario al capital para restablecer las condiciones generales de la producción—, ordenador jurídico-coactivo, organizador y administrador de la sociedad, requería de acuerdos corporativos “sobre las prioridades básicas, conveniencias y valores de la economía política, a saber: crecimiento económico, seguridad social y militar.”¹⁴ Asimismo, lo anterior precisaba de mecanismos para las alianzas interclasistas, donde se tomara en cuenta los intereses tanto de trabajadores como de capitalistas, con el arbitraje del gobierno. El “triángulo de hierro” cubría riesgos e incertidumbres de los asalariados sobre sus condi-

¹¹ *Ibid.*, p. 111.

¹² *Ibid.*, p. 112.

¹³ *Ibid.*, pp. 113-116.

¹⁴ C. Offe, *op. cit.*, p. 16.

ciones de vida (vivienda, educación y salud) y, a la vez, tenía efectos directos que beneficiaban a la clase capitalista: márgenes de ganancia asegurados e indirectos: el decremento en los conflictos sociales y la colaboración en torno a la productividad. Luego, estas “corporaciones ‘mixtas’ semiestatales” ofrecían la ventaja de que los socios de acción y ejecución política pueden ser supeditados y comprometidos con la cooperación.

Estas formas alternativas al sistema de partidos, de integración social, y de menor institucionalización de la participación política, elevaron la autoridad de núcleos tecnoburocráticos, propiciando que el Estado abarcara, cada vez más, ámbitos anteriormente reservados a la sociedad civil.

La crisis capitalista y el “fracaso” del Estado asistencial, dieron la pauta para que los neoconservadores centraran su atención sobre la práctica del corporativismo y lanzaran sus ataques contra éste (por supuesto, según Ch. Mouffe, preocupaba el auge de los movimientos sociales), como factor de la crisis, y dado sus excesos de democracia y burocracia.

Bajo el rótulo de “ingobernabilidad de la democracia”, los neoconservadores subrayan la perspectiva hobbesiana de acumulación de poder centralizada. Propugnan por el desmantelamiento del Estado social (causante de la crisis fiscal y financiera), por el abandono de la sociedad de mercado y la descarga de demandas al sistema político, producto del pluralismo de asociaciones y grupos de interés (la política de masas). “Un exceso de democracia significa un déficit en la gobernabilidad”, afirma la Comisión Trilateral.¹⁵

Respecto a la centralización o descentralización del poder se debaten dos estrategias diferentes: por un lado, la descentralización, el camino de la “federalización”, parece apuntar a la posibilidad de la autodeterminación de las comunidades locales, siempre y cuando se imponga el proceso democrático. La centralización en cambio, aunque facilita los procedimientos de planeación, reduce los márgenes democráticos.

En este punto de la discusión sobre los problemas contemporáneos de la democracia política conviene aclarar que los hechos seleccionados se refieren a determinados “valores de la democracia”. Hay una lógica del poder que señala a la democracia sus funciones y disfunciones respecto a la estabilidad del sistema. El Informe de la Trilateral no deja duda en torno a que las medidas para fortalecer la “democracia”: 1) la búsqueda de confianza y credibilidad en las instituciones políticas; 2) la descarga de demandas y reivindicaciones que el gobierno debe atender en momentos de recesión económica; 3) la agregación de intere-

¹⁵ M. Crozier, Samuel P. Huntington y Joji Watanki, “La Gobernabilidad de la Democracia”. Informe del Grupo Trilateral. *Cuadernos Semestrales del CIDE*, No. 1-3, México, 1977-1978, pp. 377-397.

ses y búsqueda de consenso; 4) el fortalecimiento de las instituciones políticas; 5) el control sobre los medios de comunicación; 6) el replanteamiento de las funciones de la educación superior, etcétera, difieren de una concepción de la democracia donde la participación política de las masas tiende a procurar la satisfacción de sus necesidades, o bien, a un proceso emancipatorio, de autodeterminación.

Que el sistema de partidos se haya debilitado, que el parlamentarismo haya decaído y que la participación popular corra por el lado del corporativismo o se vea amenazada, son problemas que afectan directamente a las masas, a su constitución democrática.

5. Ingeniería social y democracia

El término “ingeniería social”, usado por Karl R. Popper en su libro *La sociedad abierta y sus enemigos*, apela a esa fe en la razón y el humanismo de la Ilustración para imponerle al sistema social nuestros intereses y perfeccionarlo. Si bien el sistema social determina los actos del individuo, éste puede, deliberadamente, crear instituciones, establecer sus funciones prácticas y responsabilizarse de sus resultados.

En sus múltiples críticas al marxismo, Popper reclama a éste haber hecho que los individuos perdieran la fe en la democracia por esa perspectiva holista depositada en la conquista de la revolución política.

Democracia política y reformismo burgués alcanzaron el punto límite en pensadores como Popper. La ingeniería social es la propuesta institucional para regular la vida social, “para proteger a los débiles de los fuertes”, complementada con una democracia política como “el único medio posible para poner el control del poderío económico en manos de los gobernados”.¹⁶

En defensa de la libertad formal que, según Popper, los marxistas pasan por alto, él lanza la consigna: “debemos construir instituciones para el control democrático del poder económico y para nuestra protección contra la explotación económica.”¹⁷

Dejamos para otra ocasión el análisis sobre las raíces liberales de Popper, su herencia socialdemócrata, su disputa con el marxismo y su humanismo ilustrado. Ahora sólo tomamos su pensamiento en favor del gradualismo como parteaguas ante la aparición del Estado interventor y su propuesta democrática para controlarlo. Popper sitúa el problema de la democracia en la lógica de la libertad, la del antipoder que esgrime

¹⁶ Karl R. Popper, *La sociedad abierta y sus enemigos*, Barcelona, Ed. Paidós, 1982, p. 308.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 309 y 318.

como armas la crítica institucional¹⁸ y la ingeniería social o tecnología social como posibilidad real para estudiar los problemas sociales desde un punto de vista práctico, aplicando el método de “ensayo y error”, con resultados sujetos a prueba. Así entendida y bajo el control democrático, la planificación estatal tendería a combatir males concretos.

Dentro de la problemática política de la última década, la razón crítica y práctica reaparece para impugnar teóricamente las propuestas de despolitización planteadas bajo el rubro de “ingobernabilidad de la democracia”.

En *Política y racionalidad administrativa*, Luis F. Aguilar —contraponiendo la democracia de masas y la burocracia estatal, de origen weberiano, la racionalidad tecnológica y la crítica práctica— nos ofrece una interesante discusión sobre los problemas contemporáneos de la democracia, a la luz de la emergencia de la tecnoburocracia y la necesidad del Estado asistencial.

6. Política y racionalidad administrativa

La socialización de la política y la “estatalización” de la sociedad civil (Habermas), conceptos expresados por Weber como “socialización política” y “administración estatal”, plantean dos hechos sociopolíticos nuevos, esencialmente constitutivos de la sociedad moderna.

Por un lado, la irrupción en la vida política-estatal de las organizaciones de masas (asociaciones patronales, sindicatos, partidos) y, por otro, la fusión de la ciencia con el proceso de trabajo cuyo resultado es la “técnica científica”, la tecnología que aumenta comparativamente la productividad del trabajo y la valorización del capital... Ya no se asiste a un libre contrato de fuerza-trabajo entre privados sino entre organizaciones, organizaciones gremiales y políticas, y, además, la materia del contrato no es sólo el precio de la fuerza-trabajo, sino todo un conjunto de condiciones laborales, sociales y hasta ideológico-políticas.¹⁹

Ante los problemas que enfrenta la democracia lo anterior significa, por un lado, la prevalencia de quienes “dominan gracias al saber” e inciden en la toma de decisiones, la dirección, la gestión y el control de todo el proceso productivo de la sociedad; que el crecimiento econó-

¹⁸ *Ibid.*, p. 566.

¹⁹ Luis F. Aguilar, *op. cit.*, p. 68.

mico depende de las especialidades (científicas, técnicas) y, en concreto, de los funcionarios especializados, del personal gerencial y administrativo, de los intelectuales.²⁰ Por otro lado, la lucha de clases se expresa ya en y por medio de organizaciones de masas. En torno al proceso productivo social es también ineludible que la lucha de estas organizaciones, para poder tener éxito, deban pasar por la confrontación científica y tecnológica (además de jurídica), por los “especialismos” y, consecuentemente, por el rodeo de las burocracias, de sus burocracias propias enfrentadas a las rivales. Las luchas y reivindicaciones de las organizaciones masivas se caracterizan, entonces por la complejidad y hasta sofisticación de las especialidades de la producción social moderna.²¹

En respuesta a Offe y Habermas (crisis de legitimación), Aguilar define una estrategia contraria al neoliberalismo de mayor capacidad de gobierno político democrático que, en síntesis, podría expresarse en el incremento cuantitativo y cualitativo de la política democrática, el Estado social y la planificación. Dice:

el problema se ubica en el bajo nivel de compatibilización, integración y agregación de los intereses de las diversas organizaciones de grupos y clases sociales (partidos, sindicatos, organismos empresariales, etcétera) y el bajo nivel de participación y corresponsabilización a nivel estatal o de gobierno político... hay que tratar de transformar el tradicional pluralismo contrapuesto al Estado en un sistema de intercambios recíprocamente ventajosos entre los diferentes actores políticos, económicos, sociales e institucionales, hasta llegar a una verdadera regulación formal mediante procedimientos.²²

Para Aguilar, entonces, “la acción política es ejemplarmente el procedimiento y el proceso por el cual se critica, innova y cambia la materia institucionalizada (fines y/o valores) de la que está hecha una sociedad en un momento histórico dado.”²³

La lógica del poder, fincada en la racionalidad tecnológica, exige un centro de dirección para determinar el crecimiento económico y la redistribución posible y, con esto, disminuir el conflicto social. Sus metas técnicas, que no consideran la discusión pública ni política, se convierte en los fines sociales mismos.²⁴

²⁰ *Idem.*

²¹ *Ibid.*, p. 69.

²² *Ibid.*, p. 85.

²³ *Ibid.*, p. 121.

²⁴ *Ibid.*, p. 108.

Puede entonces concluirse que bajo la perspectiva tecnocrática se llega al fin de la democracia, a la despolitización de la sociedad.

En defensa de la razón crítica práctica Aguilar descalifica por imprácticas: la rebeldía contingente, el neohumanismo (conservador), la esterilidad de la mera denuncia, el moralismo intelectual. Los destinatarios de su discurso son las organizaciones de masas (sus burocracias), en ellas está depositada la esperanza democrática, y el surgimiento de los nuevos administradores públicos, poseedores de una racionalidad crítico-práctica.

Aguilar deja de lado el problema de la corporativización capitalista (el peso diferenciado entre las corporaciones industriales, comerciales y financieras y las organizaciones de masa), para ajustarse al “sentido habermasiano de la lucha de clases: lucha entre grupos con intereses diversos y contradictorios.”²⁵

Entre una dialéctica negativa (sin soluciones) de la primera generación de la Escuela de Frankfurt y Aguilar, hay un intento de síntesis encomiable pero, como tal, requiere la recuperación de todos los momentos de la crítica a la racionalidad tecnológica (los elementos de irracionalidad),²⁶ una discusión que traslada y subordina la teoría de la organización a la determinación de fines y valores que constituyen problemas para la democracia sustantiva o, como diría Foucault, a un combate por “separar el poder de la verdad de las formas de hegemonía (sociales, económicas, culturales) en el interior de las cuales funciona por el momento la verdad (que) está ligada circularmente a los sistemas de poder que la producen y la mantienen, y a los efectos de poder que induce y que la acompañan”.²⁷

7. Democracia de resistencia. Luchas locales y específicas

“Un nuevo modo de ligazón entre la teoría y la práctica se ha constituido”, afirma Foucault. En el apartado anterior, los especialistas, los técnicos y la tecnocracia, en su calidad de actores políticos que adquieren relevancia por su mediación estructural, apuestan por la fórmula saber-poder.

Es un hecho que la ampliación de las estructuras técnico-científicas ha suscitado prácticas políticas nuevas, de las que la teoría política comienza a dar cuenta. Aparece un intelectual de nuevo tipo: el “intelectual

²⁵ Agnes Heller, *Crítica de la ilustración*. Barcelona, Ed. Península, no. 191, 1984, p. 294.

²⁶ Lucila Ocaña, “La propuesta teórica de la Escuela de Frankfurt sobre las tendencias autoritarias y la realidad en A.L.”, *mimeo*.

²⁷ Michel Foucault, *Microfísica del poder*. Madrid, Eds. La Piqueta, 1980, p. 189.

específico”. Foucault desarrolla el concepto gramsciano de “intelectual orgánico” para hablar del papel de éste en las sociedades contemporáneas. “El intelectual, en sentido político y no sociológico o profesional del término, hace uso de su saber, de su competencia, de su relación a la verdad en orden a las luchas políticas.”²⁸

Analista del contrapoder, de las resistencias, de los discursos de los sometidos, Foucault reniega de la democracia, como abjura de todos los valores universales. Para él, hablar de política es hablar de la batalla, de las luchas en las instituciones y en el discurso del saber.

Más allá de las declaraciones, en el fondo lo que Foucault reporta es el resquebrajamiento de una cultura democrática antes definida por las luchas políticas (contra el despotismo y la arrogancia de la riqueza) alrededor de la ley, la constitución ideal defendiendo la universalidad de lo justo y verdadero para todos.

Las sociedades contemporáneas, con mayor grado de complejidad, han multiplicado las racionalidades, han pulverizado los lugares de enfrentamiento: la “microfísica del poder”. Contrariamente a lo que autores como Giner, Sennett, o de Ventós sugieren —la sociedad de masas, disciplinaria solamente, íntima, con declive del hombre público, con apatía política generalizada—, Foucault diagnostica una alta politización, pero localizada en sectores específicos, donde el régimen político y la hegemonía económica, social y cultural definen las condiciones de trabajo y de vida.

En otras palabras, Foucault ubica las relaciones de poder en el conjunto de las relaciones sociales, que han creado instituciones específicas y prácticas de saberes especializados. Alrededor de éstas se desarrollan “luchas reales, materiales, cotidianas” entre quienes plantean exigencias económicas o políticas, quienes se rebelan o quienes se someten. En un sentido muy amplio, es la participación democrática llevada a cabo en la política “informal”.

Foucault no está solo en este discurso. Las diversas formas de participación democrática expuestas en este trabajo (desde perspectivas diferentes) registran la importancia de esa política informal, pero real.

Destaca en este análisis el “intelectual específico” (protagonista de las luchas) y su discurso de verdad (la táctica de la argumentación racional). Frecuentemente ocupa algún lugar estratégico en su centro de trabajo o es capaz de influir en los individuos con quienes establece relaciones sociales de distinta índole,

Ha adquirido así una conciencia mucho más inmediata y concreta de las luchas... No solamente sería peligroso descalificarlo en su

²⁸ *Ibid.*, p. 185.

relación específica a un saber local, con el pretexto de que es un asunto de especialista que no interesa a las masas (cosa doblemente falsa: las masas tienen conciencia y de todos modos están implicadas en ello).²⁹

Las acciones de grupos, al generalizarse socialmente, se convierten en formas de lucha democrática que, sin embargo, no dejan de tener limitaciones. El mismo Foucault reconoce el riesgo que representa la ausencia de una estrategia global, el enfrascarse en luchas de coyuntura, el circular en grupos restringidos, incapaces de realizar transformaciones estructurales, etcétera.

Por otra parte, siguiendo a Agnes Heller, la lucha ideológica requiere igualdad de poder para forzar al otro a escuchar los argumentos y por último, producir los cambios. Por tanto, es necesaria una posición de fuerza que el intelectual-grupo-específico no siempre tiene. Si la posición que se ocupa no es estratégica, la fuerza —agregamos nosotros— se obtiene en la “esfera pública”.

Hacer públicas las demandas —en contra de una política de componendas y negociaciones a puerta cerrada— en búsqueda de consenso, es lo que ha permitido el enlace de diferentes luchas políticas específicas que coinciden en la identificación de un mismo adversario y cultivan formas de identidad colectiva.

A manera de hipótesis mencionamos que las luchas específicas tienden a desembocar en movimientos sindicalistas o en movimientos sociales que, como los sucitados en los últimos años, poseen un rango étnico, regional, urbano, ecológico, feminista, pacifista, etcétera. Según Claus Offe éstos tienen “un concepto negativo de la política e intentan proteger una esfera de la vida de la intervención del Estado o de la política sancionada por el Estado.”³⁰ Generalmente no piden que éste haga algo, sino que no intervenga; no piden representación, sino autonomía. Como críticos del progreso o por su rechazo a la integración social de la modernidad, en defensa de autonomía locales, aparecen, como fuerzas conservadoras. Pero si les vemos como defensores de la vida —de la calidad de ésta—, como voces de la universalidad son, quizá, el elemento reflexivo de las sociedades contemporáneas, la expresión y el potencial de la democracia como autodeterminación de las masas, y, en cierto sentido, su poder es la medida de la democracia política.

²⁹ *Ibid.*, pp. 183 y 187.

³⁰ C. Offe, “Las Contradicciones. . .”, *op. cit.*, p. 13.